



CARGRAPHICS S.A.
UNA EMPRESA CARVAJAL

Quito 01 de noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente:

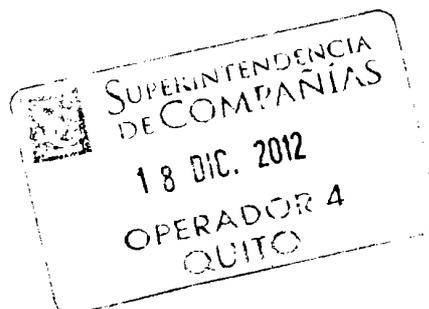
De mi consideración:

Rodrigo Grijalva Aizaga, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **CARGRAPHICS S.A.**, con número de R.U.C. **1792102200001** y expediente **158516**, autorizo al Sr. Hugo Toapanta con cédula de ciudadanía No. 171248924-2 a la Sra. Janneth Rodríguez Ojeda con cédula de ciudadanía No. 172105632-1 y a la Sra. Mayra Cajas con cédula de ciudadanía No. 171759062-2, para que de manera conjunta o individual, realicen todos los trámites pertinentes, para la actualización de información general y obtención de clave de acceso al sistema de la Superintendencia de Compañías, conforme lo establece el Manual de Usuario de Actualización de Información General y Solicitud de Clave de Acceso .

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente


Rodrigo Grijalva
REPRESENTANTE LEGAL
CARGRAPHICS S.A.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cuatro nueve dos seis guión DP guión DPP, de fecha nueve de noviembre del año dos mil doce, suscrito por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **RODRIGO EFRAIN GRIJALVA AIZAGA**, portador de las cédula de ciudadanía número 170410479-1. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado; quién declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mi sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie del **DOCUMENTO**; que en una foja antecede, son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.) LO AGREGADO.-** El señor RODRIGO EFRAIN GRIJALVA AIZAGA, comparece en calidad de Gerente General de la Compañía CARGRAPHICS S.A.-VALE.-

X 

f) Sr. Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga
c.c.: 1704104791



Dra. Sandra Verónica Barraqueta Molina.
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

